Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 58/2021 – CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 02/2021, "CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN", con ID 394.786.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año 2021, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas técnicas en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 02/2021, "CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN", con ID 394.786.***

1. Introducción

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica del oferente ***GERARDO ARIEL REYES***, el cual alcanzó el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Como consecuencia de esta calificación, se procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, conforme al Acta de Apertura Nº 68/2020 (Sic.) de fecha 24/11/2021, resultando lo siguiente:

GERARDO ARIEL REYES, por un monto total de Gs. 151.250.000.- IVA Incluido.

3. Análisis de la oferta: -

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basada en Calidad y Costo se realiza un resumen del mismo.

3.1. Evaluación Técnica

- ✓ ***GERARDO ARIEL REYES*** obtuvo una puntuación de 97 Puntos;

3.2. Evaluación Económica

Se asigna un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

Puntaje de costo = (Costo más bajo) / (Costo de la oferta) * 100

Gs. 151.250.000/Gs. 151.250.000 X 100 = 100 puntos

- ✓ ***GERARDO ARIEL REYES***, presentó su oferta económica, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

Asimismo, en virtud al Dictamen Nº 068/2021 de la Dirección de Contrataciones, fue verificado el precio ofertado, encontrándose ajustado al precio referencial estimado por la convocante.

4. Evaluación Combinada:-

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad (80%) y el Costo (20%).

Puntaje total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

- ✓ ***GERARDO ARIEL REYES***, 0.80* (97) + 0.20 *(100) = total 97,6.

5. Análisis Formal de la oferta: -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto Nº 2992/19, se analiza la oferta correspondiente al oferente ***GERARDO ARIEL REYES***, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al verificar las documentaciones de carácter formal presentado por el oferente ***GERARDO ARIEL REYES***, se pudo comprobar que dichas documentaciones se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación, las cuales se encuentran detalladas en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

6. Resolución DNCP N° 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 18/11/2021, sobre el Sr. Gerardo Ariel Reyes con C.I. N° 2.540.295, a fin de verificar si el mismo es funcionario público, y las mencionadas consultas arrojan lo siguiente:

- Gerardo Ariel Reyes con C.I. N° 2.540.295, Año 2005/2007; Entidad: Ministerio Público; Descrip. Cargo: Asistente, Periodo: 01/01/2005 al 31/01/2007.

En tal sentido, se observa que el mismo no forma parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionario público en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme al reporte mencionado, motivo por el cual dicho oferente no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.-

7. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el PBC para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 02/2021, "CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN", con ID 394.786***, se constata que el oferente ***GERARDO ARIEL REYES***, califica en el presente llamado, y posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto precedentemente, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19; y que la oferta presentada por el oferente ***GERARDO ARIEL REYES***, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda salvo mejor parecer de la máxima autoridad:

1- **ADJUDICAR**, el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 02/2021, "CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN", con ID 394.786***, al oferente ***GERARDO ARIEL REYES*** por un monto total de ***Gs. 151.250.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 24/11/2021, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

Abg. Tania Villagra
Asesora
Asesoría de Gestión de la Presidencia

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

CD Nº 02/2021 "CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN" ID Nº 394.786

DOCUMENTOS	GERARDO ARIEL REYES
Sustanciales	
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE
V Otros documentos.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE - CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO CERT. N° 138797/21
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE Nº DE REGISTRO DE DJBR: 10778
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE - CERTIFICADO N° 4270124001780
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) Para este caso debería ser Patente Profesional, error en el PBC.	CUMPLE - FACTURA N° 41-0200493-4 AÑO: 02-2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 02/2021 "CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN" ID Nº 394.786

OFERENTE						GERARDO ARIEL REYES	
item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos	1	UNI	UNI	151.250.000	151.250.000
TOTAL						151.250.000	151.250.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Dirección General de Administración y Finanzas – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – SECRETARIA DE GABINETE – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS – SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 02/2021 "CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN" ID Nº 394.786

OFERENTE						GERARDO ARIEL REYES	
item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos	1	UNI	UNI	151.250.000	151.250.000
TOTAL						151.250.000	151.250.000

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 50/2021 – CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 02/2021, "CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN", con ID 394.786.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año 2021, sito en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/20 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas técnicas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 02/2021, "CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN", con ID 394.786**

1. Introducción:

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº 394.786** de la institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: "*MARCELO SEBASTIAN ALBORNO JOVEN, WILFRIDO MOREL PAIVA, OSCAR LUIS AVALOS BRUNETTI, RUBEN ANTONIO GALEANO DUARTE y CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES*", según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El Sistema de Adjudicación es por **TOTAL**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres:

Conforme a los plazos establecidos, el día 15 de noviembre de 2021, la Dirección de Contrataciones procedió a realizar la apertura de los sobres técnicos del llamado conforme al Acta de Apertura N° 58/2021, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES
GERARDO ARIEL REYES
DERLIS DANIEL MOLINAS

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobre no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales para la apertura de la Oferta Técnica:

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que los oferentes ***GERARDO ARIEL REYES y DERLIS DANIEL MOLINAS,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

4. Evaluación Técnica y Análisis Formal de la oferta:

En lo que respecta a la presente evaluación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C – ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, se analizan las ofertas correspondientes a los oferentes ***GERARDO ARIEL REYES y DERLIS DANIEL MOLINAS,*** las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado.

Por expediente Mesa de Entrada Institucional (MEI) N° 54/268/2021 de fecha 17/11/2021 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 102/2021 de fecha 17/11/2021, dirigido a la Asesoría de Gestión de la Presidencia, se ha solicitado el análisis de las ofertas considerando las Especificaciones técnicas del llamado.

Por medio del correo institucional la Asesoría de Gestión de la Presidencia, solicita al oferente ***GERARDO ARIEL REYES*** las siguientes documentaciones: Presentar copia con Título de Maestría de contabilidad, derecho, economía y administración de empresas del Consultor Líder. Presentar copia del Título profesional de contabilidad, derecho, economía y administración de empresas del Consultor de Campo. Demostrar mediante la presentación de al menos un documento en cuanto a la experiencia de 10 años en el ejercicio de gestión de

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

ambiente de control interno del Consultor Líder. Demostrar mediante la presentación de al menos un documento en cuanto a la experiencia como consultor/asesor en la entidad contratante del Consultor Líder. Demostrar mediante la presentación de al menos un documento en cuanto a la experiencia en implementación de planes de cumplimiento, control de lavado de dinero, practicas anticorrupción del Consultor Líder. Demostrar mediante la presentación de al menos un documento en cuanto a la experiencia de 7 años en el ejercicio de la profesión de contabilidad, derecho, economía y administración de empresas del Consultor de Campo. Demostrar mediante la presentación de al menos un documento en cuanto a la experiencia de 5 años en el ejercicio de la profesión de auditoría y gestión de ambiente de control interno del Consultor de Campo. Demostrar mediante la presentación de al menos un documento en cuanto a la experiencia en el ejercicio de la auditoría y establecimiento de ambiente de control interno de empresas y entidades del sector público del Consultor de Campo. Demostrar mediante la presentación de al menos un documento en cuanto a la experiencia en implementación de planes de para sistemas de control del ambiente interno, cumplimiento, control de lavado de dinero, practicas anticorrupción del Consultor de Campo. Dicho pedido fue realizado a través de la Nota CEO N° 161/2021 de fecha 19/11/2021.

Por Nota de fecha 22/11/2021 el oferente ***GERARDO ARIEL REYES*** ha proveído lo requerido, dichas documentaciones fueron remitidas a la Asesoría de Gestión de la Presidencia, a fin de dar continuidad al proceso de análisis técnico de las ofertas.

Por Nota AGP N° 01/21 de fecha 22 de noviembre de 2021, la Asesoría de Gestión de la Presidencia informa textualmente cuanto sigue: *"a fin de remitir matriz de evaluación, con la puntuación correspondiente de acuerdo a los documentos presentados y aclaraciones respondidas.*

Se aclara que no se ha procedido a evaluar la oferta presentada por el SEÑOR DERLIS DANIEL MOLINAS, teniendo en cuenta que no ha presentado en la oferta datos con relación al consultor de campo, siendo este un requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones".

Se adjunta cuadro de matriz de evaluación.

MATRIZ DE EVALUACIÓN	
OFERENTES	**GERARDO ARIEL REYES**
Criterios de evaluación	**Puntaje**
Perfil académico Consultor Líder	
Título profesional de contabilidad, derecho, economía y administración de empresas – 5 puntos.	5
Título de maestría de contabilidad, derecho, economía y administración de empresas – 10 puntos.	10
Membresía a Gremios de Cumplimiento – 5 puntos.	5
Experiencia de docencia universitaria en auditoría, cumplimiento, gestión de ambiente de control interno – 5 puntos.	5
Total de puntos	**25**
Perfil académico Consultor de Campo	
Título profesional de contabilidad, derecho, economía y administración de empresas – 5 puntos.	5 puntos
Diplomado/Especialización en ética, cumplimiento, lavado de activos, anticorrupción – 5 puntos.	5 puntos
Total de puntos	**10**

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

Experiencia del consultor líder	
Experiencia de 15 años en el ejercicio de la profesión de contabilidad, derecho, economía y administración de empresas – 5 puntos. El profesional que no cumpla con el requisito específico del tiempo recibirá dos puntos	5
Experiencia de 10 años en el ejercicio de la profesión de auditoría y gestión de ambiente de control interno – 5 puntos. El profesional que no cumpla con el requisito específico del tiempo recibirá dos puntos	5
Experiencia de 5 años como perito en delitos económicos y contables – 5 puntos. El profesional que no cumpla con el requisito específico del tiempo recibirá dos puntos	5
Experiencia en el ejercicio de la auditoría y establecimiento de ambiente de control interno en base a normas internacionales/nacionales de empresas del sector agropecuario y afines – 5 puntos.	5
Experiencia en el ejercicio de la auditoría y establecimiento de ambiente de control interno de empresas y entidades del sector público – 5 puntos.	5
Experiencia en como consultor/asesor en la entidad contratante – 5 puntos.	5
Experiencia en implementación de planes de cumplimiento, control de lavado de dinero, practicas anticorrupción – 5 puntos.	5
Total de puntos	**35**
Experiencia del consultor de campo	
Experiencia de 7 años en el ejercicio de la profesión de contabilidad, derecho, economía y administración de empresas – 5 puntos. El profesional que no cumpla con el requisito específico del tiempo recibirá dos puntos	2
Experiencia de 5 años en el ejercicio de la profesión de auditoría y gestión de ambiente de control interno – 5 puntos. El profesional que no cumpla con el requisito específico recibirá dos puntos	5
Experiencia en el ejercicio de la auditoría y establecimiento de ambiente de control interno de empresas y entidades del sector público – 5 puntos.	5
Experiencia en implementación de planes de para sistemas de control del ambiente interno, cumplimiento, control de lavado de dinero, practicas anticorrupción – 5 puntos	5
Total de puntos	**17**
Propuesta metodológ.	
Describir los alcances, el método y el resultado de la aplicación de la propuesta metodológica. La mejor propuesta metodológica recibirá 10 puntos, la segunda 8 puntos, la tercera propuesta 5 puntos hasta la propuesta que califique con el mínimo que recibirá 1 punto.	10
Total de puntos	**10**
Total	**97**

Observación: El/la Consultor/a que cuya puntuación no alcance un mínimo de 80 (ochenta) puntos, será automáticamente descalificado, no pudiendo acceder a la Evaluación de su propuesta económica.

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

Considerando la evaluación técnica realizada por la Asesoría de Gestión de la presidencia, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por el oferente ***GERARDO ARIEL REYES.***

Por Notas CEO N° 162/2021 de fecha 22/11/2021, se solicita al oferente ***GERARDO ARIEL REYES*** la siguiente documentación: Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social, dicho documento fue presentado en fecha 22/11/2021, pasando a formar parte de su oferta.

En ese sentido, hechas las verificaciones correspondientes y considerando el Informe Técnico, se concluye que el oferente ***GERARDO ARIEL REYES*****,** cumple con la calificación requerida para la apertura del Sobre Económico.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, en fecha 22/11/2021, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abog. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Tania Villagra
Asesora
Asesoría de Gestión de la Presidencia